

Dec. No. 659-02 que nombra a los señores Freddy Majluta y Elías Wessin Chávez, Secretarios de Estado sin Cartera.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 659-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Freddy Majluta, queda designado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del Vicealmirante (r) M. de G., Ramón Emilio Jiménez hijo.

ARTICULO 2.- El señor Elías Wessin Chávez, queda designado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del Mayor General (r) E.N., Elías Wessin y Wessin.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 660-02 que pone en retiro con disfrute de pensión a varios oficiales de la Policía Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 660-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada, P.N., Rafael A. Calderón Efres, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 2.- El Coronel, P.N., Héctor García Cuevas, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 3.- El Coronel, P.N., Aquino Radhamés Reynoso Robles, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 4.- El Coronel, P.N., Carlos J. De la Cruz Peña, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 5.- El Coronel, P.N., Juan José Japa Mateo, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 6.- El Teniente Coronel, P.N., Francisco Montes Sierra, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 7.- El Teniente Coronel, P.N., César Augusto González Báez, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 8.- El Teniente Coronel, P.N., Lic. Ramón Contreras del Rosario, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 9.- El Teniente Coronel, P.N., Pelagio García Mieses, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 10.- El Teniente Coronel, P.N., Jorge Guarionex Lluberes Hijo, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 11.- El Teniente Coronel, P.N., Lic. Elena Cuevas, queda puesta en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 12.- El Mayor, P.N., Porfirio Mieses Abreu, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 13.- El Mayor, P.N., Héctor P. Rodríguez Acosta, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 14.- El Mayor, P.N., Héctor Bdo. Báez Vallejo, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 15.- El Mayor, P.N., Eleuterio Frías Mariñez, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 16.- El Mayor, P.N., Anulfo W. Rojas Mercado, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 17.- El Mayor, P.N., Juan R. Fernández Rodríguez, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 18.- El Mayor, P.N., Juan Francisco Espinal, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 19.- El Mayor, P.N., Valerio Pineda Pichardo, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 20.- El Mayor, P.N., Pedro A. Valoy Diloné, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 21.- El Mayor, P.N., José Ramón Navarro Inoa, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 22.- El Mayor, P.N., Dr. Tomás González Tamarez, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 23.- El Mayor, P.N., Víctor Santos y Cruz, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 24.- El Capitán, P.N., Francisco Antonio Guzmán Novas, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 25.- El Capitán, P.N., Manuel Alfonso Peña Espinosa, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 26.- El Capitán, P.N., Genoveva Rivera, queda puesta en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 27.- El Capitán, P.N., Félix Antonio Sánchez, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 28.- El Capitán, P.N., Rafael del Rosario Matos, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 29.- El Capitán, P.N., Rafael Antonio Consoró Damián, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 30.- El Capitán, P.N., Víctor Peña, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 31.- El Capitán, P.N., José M. Cruz Jáquez, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 32.- El Capitán, P.N., Alberto Antonio Fígaro, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 33.- El Capitán, P.N., Bienvenido Alcántara Gómez, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 34.- El Capitán, P.N., Federico Lara Florentino, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 35.- El Capitán, P.N., Manuel De J. Almonte Lebrón, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 36.- El Capitán, P.N., Vicente Marínez Martínez, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 37.- El Capitán, P.N., Ing. Juan F. Vallejo y Vallejo, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 38.- El Capitán, P.N., Amable Flores Gil, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 39.- El Capitán, P.N., Máximo Antonio Méndez Ferreras, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 40.- El Capitán, P.N., Victoriano Peña Taveras, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 41.- El Capitán, P.N., Vidal Adolfo Melo Lizardo, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 42.- El Capitán, P.N., Luis Manuel Ramírez Guzmán, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 43.- El Capitán, P.N., Dr. Domingo Furcal Veriguete, queda puesto en retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 44.- El Capitán, P.N., José Francisco Céspedes Peralta, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 45.- El Capitán, P.N., Jacqueline A. Reynoso Brito, queda puesta en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 46.- El Capitán, P.N., Guillermo A. Arias de la Cruz, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 47.- El Capitán, P.N., Carlos María Colón, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 48.- El Capitán, P.N., Antonio Cueto, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 49.- El Capitán, P.N., Licda. Santa Lucía Bidó, queda puesta en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 50.- El Capitán, P.N., Apolinar Mendoza Gómez, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 51.- El Primer Teniente, P.N., Luis Enrique Cuevas Mateo, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 52.- El Primer Teniente, P.N., Alberto Padilla, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 53.- El Primer Teniente, P.N., José Rafael Cruz, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 54.- El Primer Teniente, P.N., Maximino Martínez Corporán, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 55.- El Primer Teniente, P.N., Pedro Amador Pérez, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 56.- El Primer Teniente, P.N., Cesareo A. Sánchez Santos, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 57.- El Primer Teniente, P.N., Alejandro Matos, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 58.- El Primer Teniente, P.N., César R. Pérez Cuevas, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 59.- El Primer Teniente, P.N., Miguel A. Báez Pérez, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 60.- El Primer Teniente, P.N., Labertito Santana Ledesma, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 61.- El Primer Teniente, P.N., Franklyn Luna, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 62.- El Primer Teniente, P.N., Ramón Martín Liriano, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 63.- El Primer Teniente, P.N., Florencio Batista, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 64.- El Primer Teniente, P.N., Miguel Angel García Acosta, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 65.- El Primer Teniente, P.N., Juan Isidro Félix, queda puesto en retiro por inutilidad física.

ARTICULO 66.- Envíese a la Jefatura de la Policía Nacional, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 661-02 que nombra a los señores Rafael Santos Badía y Emilio Rivas, Superintendente de Seguros y Subsecretario Administrativo de la Presidencia, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 661-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Licenciado Rafael Santos Badía, queda designado Superintendente de Seguros, en sustitución del señor César Cabrera.